

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7347



Fecha de ingreso: 25-10-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-10-2021

Folio: 2021-7347
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA IRENE ORTEGA FERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-087-00097-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO M7 U97 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO III -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	143.05	194.79	34.65	COCHERA	30,044.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	143.05	194.79	34.65		667.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	143.05	194.79	34.65		667.65
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	143.05	194.79	34.65		3,004.43
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			429.15	584.37	103.95		\$ 34,384.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

854 MARIA DEL CARMEN GOMEZ SOTELO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-10-2021 13:12:3

Usuario:

Dirección: null

302c021466918866c5365abfb3f13024131f4bdb1dcf5a86021442dca08d8f89c0d3ed49d3b363a43b2d0aeb7bcb